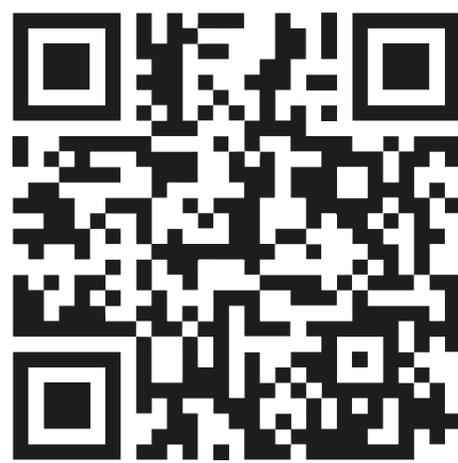


Sistema municipal de
**Convocatorias
2025**

CONCURSO DANZARTE

1º edición

Vigencia
Febrero 2025



Descarga la
convocatoria

Consulta la convocatoria en

<https://cultura.irapuato.gob.mx>

Redes Sociales: IMCARoficial  



De conformidad con artículo 27 fracción II del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, Guanajuato, se emite la presente convocatoria:

a las y los bailarines irapuatenses a participar en

CONCURSO DANZARTE 2025

De acuerdo con las siguientes bases

I. INFORMACIÓN GENERAL

- a) El concurso tiene como objetivo brindar un espacio para la expresión artística de las y los participantes irapuatenses a través del diseño y ejecución de coreografías originales, las cuales pueden ser individuales o grupales.
- b) Esta convocatoria tendrá una vigencia a partir de su publicación hasta el 21 de febrero para recibir los proyectos participantes.
- c) La publicación de resultados será el 28 de febrero a través de nuestra página web <http://cultura.irapuato.gob.mx>
- d) La ETAPA ELIMINATORIA se llevará a cabo los días 11 y 12 de marzo en el Teatro de la Ciudad.
- e) La ETAPA FINAL se llevará a cabo los días 25 y 26 de marzo.
- f) Los ganadores podrán ser tomados en cuenta para presentarse dentro del ENCUENTRO DANZARTE 2025.
- g) Personas que lleven al menos 3 años radicando en Irapuato, mayores y menores de edad, siempre y cuando estos últimos entreguen carta de consentimiento la cuál pueden descargar en la siguiente liga: CARTA AUTORIZACIÓN
- h) Pueden participar instituciones educativas, grupos independientes, artistas, compañías y colectivos.
- i) Para participar se deberá llenar un formulario con datos y documentación requerida para validar a los concursantes y se publicarán los resultados de los grupos que pasen a la fase eliminatoria. El formulario se encuentra en el apartado de REGISTRO de la presente convocatoria
- j) Durante la fase eliminatoria cada agrupación presentará una coreografía que debe durar de 1.30 a 3.00 minutos. Aquí pasarán los mejores 5 grupos a la Gran Final.

II. DISCIPLINAS Y ESPECIALIDADES

Las disciplinas de competencia serán las siguientes:

- a) Danza Moderna (Jazz / Contempo / Lírico)
- b) Danza Urbana (Popping, Locking, Breaking, Hip hop, House, New Style y Krumping). La técnica heels no está considerada para este concurso.
- c) Danza Folklórica

III. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE COREOGRAFÍAS

- a) Las coreografías inscritas deberán ser originales y creadas 100% por los participantes.
- b) El número de participantes por coreografía será de 1 a 20 personas, esto incluye coreógrafo(s) y ejecutantes.
- c) La duración de las coreografías deberá ser de mínimo 1:30 minuto y máximo 3:00 min. Habrá penalización de puntos si no se cumple con estos tiempos.
- d) El contenido de las coreografías deberá apegarse a los valores institucionales del IMCAR y no alentar ni promover la violencia, al acoso y/o la discriminación.
- e) Todas las coreografías deben utilizar música grabada, no se permite música en vivo.

f) Cualquier coreografía cuyos movimientos o letra de la música se considere ofensiva o vulgar, será motivo de penalización.

g) Se podrá hacer uso de utilería de mano tales como: sombreros, máscaras, sombrillas, papeles, bastones, lámparas, libros. Cualquier duda con relación a esto se deberá consultar con el Comité Organizador.

h) La agrupación sólo podrá participar con una propuesta por categoría.

i) No serán consideradas las propuestas ni los documentos enviados por algún otro medio que no sea el establecido en la convocatoria.

j) No podrán participar trabajadores o trabajadoras al servicio del Gobierno del Municipio de Irapuato, y/o IMCAR. Independientemente de su modalidad de contratación.

IV. REGISTRO

- a) El registro de las propuestas para participar en esta convocatoria será digital.
- b) Se deberá llenar el formulario con los datos de todos los participantes en la coreografía: <https://forms.gle/LFvGQKNB7C6g43Kf6>
- c) Todos los documentos deben ser legibles y subirlos antes del cierre de la convocatoria.
- d) Liga al formulario de registro DOCUMENTOS DANZARTE
- e) Sólo lo podrá llenar el representante de la agrupación el formulario

V. SELECCIÓN

Este concurso se realizará en dos etapas: eliminatoria y final.

ETAPA DE SELECCIÓN

1. Se presentarán las coreografías concursantes de cada categoría en la fecha estipulada.
2. Serán seleccionados 5 lugares de cada categoría participante para presentarse en la gran final, en la que podrán presentar una coreografía o adaptación de la presentada anteriormente.
3. En caso de que algún integrante del grupo no pueda participar en la final, se puede sustituir por alguien más, siempre y cuando se notifique al comité organizador el cambio.

ETAPA FINALISTA

1. Cada coreografía finalista tendrá 10 minutos de ensayo previo a la función.
2. No se realizará ensayo general. Solo se revisarán detalles técnicos y el montaje de la coreografía grupal.

V. EVALUACIÓN

Se evaluarán los siguientes aspectos de los trabajos coreográficos:

1. Técnica
2. Sincronización
3. Diseño Coreográfico
4. Creatividad y Presentación

VI. PREMIOS Y BENEFICIOS

Los ganadores, tendrán los siguientes beneficios:

- a) Los ganadores podrían participar en el Encuentro DanzArte del 27 al 29 de abril, y que su presentación no exceda los 30 minutos.
- b) Se entregará reconocimiento impreso y/o digital.

	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR
DANZA MODERNA	\$ 15,000	\$10,000
DANZA URBANA	\$ 15,000	\$10,000
DANZA FOLKLÓRICA	\$ 15,000	\$10,000

VIII. GENERALIDADES

- a) En caso de que una obra seleccionada no pueda participar por razones ajenas a la organización, el Comité de Dictaminación podrá invitar otro proyecto que por sus características pueda ocupar el lugar correspondiente. Este montaje invitado deberá ser seleccionado de entre aquellos que participaron en la convocatoria.
- b) Los materiales no seleccionados, así como la documentación enviada será borrada de las bases de datos lógicas, sin responsabilidad para los convocantes.
- c) Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la instancia convocante.

INFORMACIÓN

Teatro de la Ciudad
Teléfono: 462 626 5857 ext. 104
Correo electrónico: teatroirapuato@gmail.com

